



CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS, DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PLAZAS DE OFICIAL 1ª DE LA BRIGADA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA, EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN EN LA BRIGADA.

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS, DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PLAZAS DE OFICIAL 1ª DE LA BRIGADA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA, EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN EN LA BRIGADA.

(Aprobada por Acuerdo de Junta Local de Gobierno del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 30 de enero de 2018).

Resultados del Segundo Ejercicio Teórico Práctico celebrado el 22 de marzo de 2018.

RESULTADOS ACTO APERTURA PLICAS

Sobre 30 puntos, Resultarán eliminados los aspirantes que no obtengan mínimo de 15 puntos.

Nº PLICA	PUNTOS	ASPIRANTE
1	15,50	18211532V
2	23,50	72698474M
3	26,50	44637546C
4	28,00	72671521P

Contra estas puntuaciones, que tienen carácter PROVISIONAL, los interesados pueden solicitar revisión del ejercicio por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal calificador, hasta las 13.00 horas del día 06 de Abril de 2018 en el Registro General del Ayuntamiento de Tafalla. Las personas que deseen presentar solicitud de revisión del ejercicio y que utilicen alguno de los Registros Oficiales permitidos en la ley 30/1992 tendrán que notificarlo al Ayuntamiento de Tafalla por fax (948703239) o correo electrónico (lgaldeano@tafalla.es), dentro del plazo de presentación de solicitudes. En caso de no haber revisión alguna, las puntuaciones pasarán a DEFINITIVAS de forma automática.

En Tafalla a 03 de abril de 2018

La Secretaria del Tribunal